



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116201

CUI 11001020400020210073300

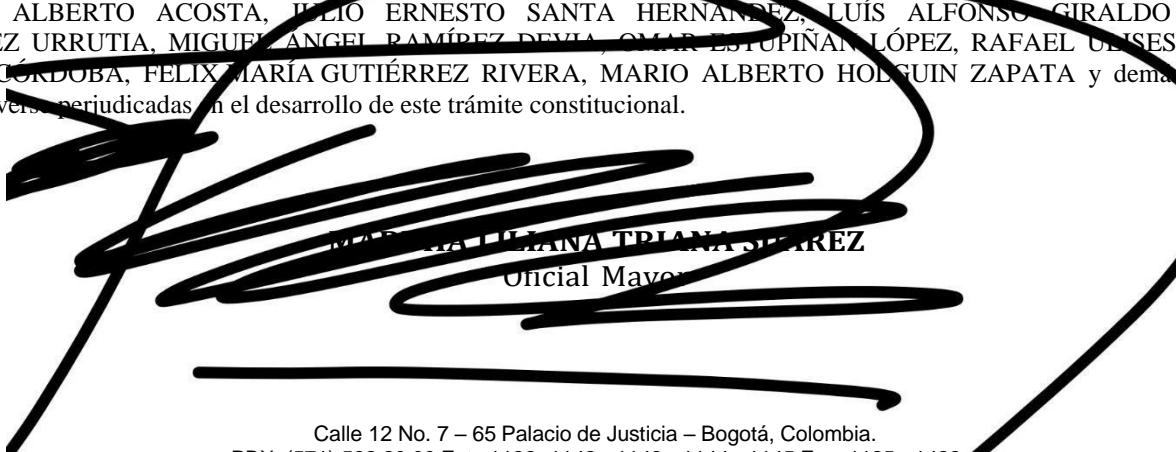
ACCIONANTE: MIGUEL RAMIRO HERNÁNDEZ VARGAS

ACCIONADOS: SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Se fija hoy once (11) de junio de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 03 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrada Doctora **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN** mediante providencia del veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021). Resolvió **NEGAR** el amparo invocado Miguel Ramiro Hernández Vargas, a través de apoderado judicial, contra la Sala de Descongestión No. 3 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co..

Aviso con el fin de notificar del asunto a LUIS ALBERTO ALDANA MENDOZA, ARCESIO DE JESUS MONTAÑO, CALIXTO REYES GAVIRIA, CARLOS ALBERTO MEDINA, CARLOS CESAR PIEDRAHITA ESCOBAR, CARLOS ENRIQUE ACEVEDO NIÑO, CESAR AUGUSTODIAGO RIVERA, GUSTAVO ALBERTO RUIZ VERA, GUSTAVO GALAN PINILLA, GUSTAVO VILLALBA ACOSTA, JORGE ELIECER HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JULIO ALBERTO ACOSTA, JULIO ERNESTO SANTA HERNÁNDEZ, LUÍS ALFONSO GIRALDO MARTÍNEZ, MARÍA ELIZABETH GÓMEZ URRUTIA, MIGUEL ANGEL RAMÍREZ DEVIA, OMAR ESTUPIÑAN LÓPEZ, RAFAEL UGSES BARBOSA ÁVILA, EMILIO VARGAS CÓRDOBA, FELIX MARÍA GUTIÉRREZ RIVERA, MARIO ALBERTO HOLGUIN ZAPATA y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.


ALEJANDRA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Alejandra Castro